

Convocatoria 2017

Premio Dr. J. Font

Fundación

MutualMédica

la mutualidad de los médicos



1 Premio de 3.000 €
2 Accésits de 1.000 €

Para los médicos en activo que hayan publicado trabajos o artículos de investigación durante el 2016

www.mutualmedica.com

¡PRESENTE EL SUYO!

Fecha límite de presentación: 29 de septiembre de 2017

La FUNDACIÓN MUTUAL MÉDICA abre una nueva convocatoria del **Premio Dr. J. Font** para el médico primer firmante de un trabajo original de investigación médica publicado en una revista nacional o extranjera, tanto en papel como en formato digital, durante el año 2016, el cual tenga una aplicación potencial en la práctica médica. La FUNDACIÓN MUTUAL MÉDICA ha sido constituida por MUTUAL MÉDICA para vehiculizar parte de su actividad de Responsabilidad Social Corporativa.

Bases de participación

1 Para optar al Premio, el médico primer firmante deberá aportar la siguiente documentación:

- ✓ Solicitud de participación: se deberá rellenar el formulario que encontrará en www.mutualmedica.com, donde se solicitarán los datos personales.
- ✓ Fotocopia del DNI.
- ✓ Currículum Vitae del autor.
- ✓ Copia del artículo publicado y la calificación de la revista donde se ha publicado, según el baremo de Factor de Impacto.

2 Entrega de la documentación:

- ✓ La documentación se puede entregar bien a través del formulario web que encontrará en www.mutualmedica.com, bien vía correo electrónico a beca@mutualmedica.com o personalmente o por correo certificado a la secretaría de la FUNDACIÓN MUTUAL MÉDICA (Vía Laietana, 31, 08003 Barcelona) antes del día **29 de septiembre de 2017**. Es requisito imprescindible la presentación de toda la documentación en esta fecha.

3 Requisitos:

- ✓ El artículo publicado deberá ser forzosamente un artículo original, publicado en una revista nacional o extranjera durante el año 2016, tanto en papel como en formato digital, con un Factor de Impacto igual o superior a 3 y con los apartados habituales en las publicaciones científicas (resumen, material y métodos, resultados, discusión y bibliografía). No se admitirán las revisiones, cartas al director, editoriales y notas clínicas. La investigación ha de tener una aplicación potencial en la práctica clínica.
- ✓ El Premio se entregará al primero de los firmantes del artículo.
- ✓ Los miembros del Consejo de Administración de MUTUAL MÉDICA y del Patronato de la FUNDACIÓN MUTUAL MÉDICA, así como sus familiares, no podrán optar al Premio.

4 Resolución:

- ✓ El jurado del Premio Dr. J. Font estará formado como mínimo por 3 miembros nombrados por el Patronato de la FUNDACIÓN MUTUAL MÉDICA.
- ✓ El Premio está dotado con **3.000 €**, que aportará la FUNDACIÓN MUTUAL MÉDICA al ganador.
- ✓ El jurado del Premio Dr. J. Font podrá otorgar dos accésits de **1.000 €** cada uno.
- ✓ Con el Premio se entregará un Diploma acreditativo.
- ✓ El Premio podrá ser declarado desierto.
- ✓ El Premio no es incompatible con otros galardones que reciba el trabajo publicado.
- ✓ El acto de concesión del Premio se realizará el **14 de noviembre de 2017**.

5 La decisión del jurado será inapelable.

6 Por el mero hecho de presentarse, **todos los candidatos aceptan las bases de la convocatoria**, así como el derecho de la FUNDACIÓN MUTUAL MÉDICA y de MUTUAL MÉDICA a reproducir y utilizar su nombre, apellidos e imagen en cualquier actividad promocional relacionada con la difusión de esta convocatoria y de la actividad de promoción de la investigación y la formación continua de los médicos que ambas realizan.

La FUNDACIÓN MUTUAL MÉDICA le informa de que los datos de carácter personal que reciba de las personas que presenten su artículo o trabajo de investigación en virtud de estos premios serán incluidos en un fichero de su titularidad, con la finalidad de poder gestionar su participación en el premio. Los participantes de esta convocatoria autorizan a la FUNDACIÓN MUTUAL MÉDICA y a MUTUAL MÉDICA a tratar sus datos personales para reproducir cualquier imagen, vídeo, grabación de voz o similar en actividades promocionales relacionadas con la difusión de los premios a los cuales hayan optado, por cualquier medio, incluido Internet, y por una duración ilimitada, sin que usted tenga derecho a ninguna contraprestación económica y/o beneficio. Asimismo, le informamos que estos datos de carácter personal serán cedidos a MUTUAL MÉDICA con la finalidad de poder informarle sobre sus productos y servicios. Los titulares de los datos personales podrán ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un correo a la dirección lopdm@mutualmedica.com o mediante comunicación escrita a MUTUAL MÉDICA (Vía Laietana, 31 - 08003, Barcelona).

Fundación

MutualMédica

la mutualidad de los médicos